



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

PLAN DE ESTUDIOS¹

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Centro de Ciencias Sociales y Humanidades Centro de Ciencias de la Salud
Departamento académico:	Educación, Historia, Filosofía y Optometría
Modalidad educativa:	Escolarizada
Dedicación al programa:	La que corresponda según la asignación de becas de CONAHCyT.
Nivel a otorgar:	Maestría
Orientación del programa:	Formación a la investigación científica
Tipo de programa educativo:	Institucional
Área del SNII y de la ANUIES:	IV. Ciencias de la Conducta y Educación; V. Humanidades VI. Ciencias Sociales
Duración:	2 años (4 semestres lectivos)
Créditos Académicos:	160
Fecha de aprobación por el HCU ² :	Diciembre de 2023

II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD

Nacional:	Sistema Nacional de Posgrados (SNP)
Internacional:	Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)

III. OBJETIVOS DE LA MAESTRÍA

Objetivo:

Formar investigadoras e investigadores de los fenómenos educativos capaces de desarrollar estudios desde distintos enfoques epistemológicos y disciplinarios, según lo demanden los diversos aspectos a estudiar. Las investigaciones que se realicen en el marco de este posgrado se caracterizarán por su pertinencia social, de cara a la solución de las grandes problemáticas educativas; su sólido sustento teórico y/o empírico y su rigurosidad metodológica.

¹ (Versión web)

² Honorable Consejo Universitario

IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Aprendizaje, Rendimiento Escolar y Salud: El objetivo general de esta línea es generar conocimiento y reflexionar de manera sistemática en torno a problemáticas en el ámbito de la salud que pudieran impactar los procesos de aprendizaje y, en consecuencia, el rendimiento de niños, niñas y jóvenes en edad escolar. Los estudios que aquí se realizan atienden el aprendizaje como una variable compleja que se ve afectada por numerosos factores de variada diversa naturaleza, entre los que se encuentran los referidos a la salud de las y los escolares. La relevancia de este tipo de investigaciones estriba en el hecho que la relación entre este tipo de factores y el rendimiento académico ha sido poco atendida. Es evidente que aspectos como la nutrición, la actividad física, la salud visual, y algunas discapacidades físicas inciden en el desarrollo de distintos aprendizajes; es prioritario generar conocimiento en torno a estas necesidades y problemáticas para fundamentar su atención y posible solución. La sublínea *Visión y aprendizaje* aborda las alteraciones funcionales binoculares y otras de la salud ocular, así como las deficiencias visuales-perceptuales relacionadas con el aprendizaje particularmente de la lecto-escritura, que presentan niños, niñas y jóvenes en el ámbito escolar. A esta intención se suma la de generar instrumentos de evaluación adecuados para abordar problemas de visión relacionados con el aprendizaje.

Competencias Intelectuales y Académicas Básicas en Educación Media Superior y Superior: Como objetivo general de esta línea se plantea el conocimiento de procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura, matemáticas y TIC. Las sublíneas a trabajar son: la alfabetización académica (escritura en contexto formativo específico); la alfabetización numérica y estadística y la alfabetización informativa y tecnológica. La importancia de los estudios que se desarrollen en esta línea radica en que se trata de saberes fundamentales, transversales, básicos en el sentido de que posibilitan otros aprendizajes más complejos que se desarrollan a lo largo de la formación escolar, desde el preescolar, hasta la educación superior. Generar conocimiento que aporte a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje en estos ámbitos tiene el potencial de contribuir a cerrar las brechas existentes en los resultados de aprendizaje de las y los escolares.

Instituciones y Actores de Educación Media Superior y Superior: En esta línea se realizan investigaciones que atienden el interés del sistema educativo y de organismos gubernamentales por conocer aspectos claves de la educación; particularmente, innovación, políticas educativas, consolidación y eficacia de las instituciones educativas, sistematización de los procesos educativos y acción profesional de los actores educativos, entre otros aspectos relevantes. Lo anterior, por los aportes potenciales que las investigaciones enmarcadas en esta línea pueden hacer a la toma de decisiones; la política educativa y la mejora de prácticas y procesos en el ámbito educativo, así como por las contribuciones que pueden realizarse en materia de investigación metodológica. Algunas sublíneas que se han venido trabajando son: equidad en la educación media superior y superior; valores y actitudes; buenas prácticas de profesores y estudiantes, cultura juvenil e, historia de la educación media y superior.

V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos:</i> Básicos sobre el proceso de investigación científica.</p>	<p><i>Conocimientos básicos en torno a:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los paradigmas epistemológicos que subyacen a la investigación educativa y la lógica del proceso que de ellos se deriva. - Las principales disciplinas que aportan al conocimiento de la educación como objeto de estudio. - Las diversas estrategias metodológicas que permiten el acercamiento empírico a los objetos de estudio. - Los diversos contextos en los que se realiza la investigación: políticos, normativos, socioculturales, curriculares y pedagógicos. - Los códigos de ética para las y los investigadores educativos. - Las principales estrategias para difundir y divulgar el conocimiento generado a distintas audiencias interesadas en conocer resultados de investigación, particularmente, en las instituciones escolares.
<p><i>Habilidades</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de comprensión. - Redacción de textos propios. - Razonamiento matemático. - Comprensión de textos en inglés u otra segunda lengua. 	<p><i>Habilidades para:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar conocimiento a través de investigaciones rigurosas teórica y metodológicamente, que respondan a problemáticas relevantes del sistema educativo estatal y nacional, y a cuya solución puedan contribuir sus hallazgos. - Divulgar y difundir los resultados de la investigación educativa a distintas audiencias de interés (investigadores pares, actores educativos, tomadores de decisiones, grupos y organizaciones de la sociedad civil).
<p><i>Actitudes</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorables hacia el trabajo en equipo. - Disposición hacia el aprendizaje. - De disciplina para el trabajo intelectual. - De interés por la problemática educativa. - De compromiso con la mejora de realidad educativa. 	<p><i>Actitudes en:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Críticas ante el conocimiento científico y sus procesos de generación. - De honestidad en el trabajo intelectual. - De sensibilidad ante la problemática educativa. - De compromiso con la mejora de realidad educativa. - Favorables al estudio independiente. - Favorables al trabajo colaborativo.
	<p><i>Valores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Autonomía y responsabilidad social. - Pluralismo. - Humanismo. - Calidad. - Equidad e igualdad. - Tolerancia - Ética profesional y de investigación.

VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

De admisión

Aspirantes nacionales

1. Contar con un promedio mínimo de 8.0 en los estudios del nivel anterior.
2. Título profesional relacionado con el posgrado.
3. Certificado de estudios completos del nivel anterior, apostillado o legalizado, según sea el caso.
4. Cédula profesional para el ejercicio en la República Mexicana.
5. Acreditar el examen EXANI III con un puntaje mínimo de 1000 puntos.
6. Dominio del nivel de idioma inglés mediante el examen TOEFL con 450 puntos; sin embargo, en caso de tener 400 podrá ingresar al posgrado, pero tendrá un año como máximo para lograr los 450 puntos establecidos.
7. Presentar el *Diagnóstico de habilidades para el Posgrado* aplicado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA).
8. Entregar *Currículum Vitae*, de acuerdo a los requisitos establecidos por el Consejo Académico.
9. Entregar *Carta de exposición de motivos* con extensión máxima de dos cuartillas.
10. Presentar un anteproyecto relacionado con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.
11. Presentar la entrevista personal con el Consejo Académico del posgrado.
12. Presentar toda la documentación administrativa solicitada por el Departamento de Control Escolar de la UAA.
13. Cada aspirante deberá cumplir íntegramente el proceso señalado por las autoridades universitarias en su momento.

Aspirantes de nacionalidad extranjero

1. Contar con un promedio mínimo de 8.0 (o su equivalente) en los estudios del nivel anterior, congruente con la formación que brindará el posgrado.
2. Certificado de estudios completos del nivel anterior (copia fotostática tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
3. Tener título del nivel anterior relacionado con la maestría. Esto deberá acreditarse mediante la presentación de título profesional apostillado y certificado, validado por el Departamento de Control Escolar.
4. Cédula profesional para el ejercicio en la República Mexicana o documento de autorización de ejercer la profesión en el país donde se hicieron los estudios (copia fotostática anverso y reverso tamaño carta), apostillada o legalizado, según sea el caso.
5. Dominio del nivel de idioma inglés mediante el examen TOEFL con un puntaje de 450, sin embargo, puede ingresar con mínimo 400 puntos, pero tendrá un año para alcanzar los 450 puntos establecidos. En el caso de aspirantes del extranjero de habla inglesa, deberán de presentar el examen DELE nivel B-2; sin embargo, se podrán aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al Currículum idioma.
6. Presentar el *Diagnóstico de habilidades para el Posgrado* aplicado por la UAA.
7. Entregar *Currículum Vitae*, de acuerdo a los requisitos establecidos por el Consejo Académico.
8. Entregar *Carta de exposición de motivos* con extensión máxima de dos cuartillas.

9. Entregar *Carta compromiso de dedicación de tiempo completo al posgrado*.
10. Presentar un anteproyecto relacionado con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.
11. Entrevistarse con el Comité Académico para evaluar aspectos cualitativos del perfil de ingreso. La modalidad en que se realice la entrevista la determina el Comité Académico.
12. Presentar toda la documentación administrativa solicitada por el Departamento de Control Escolar de la UAA.
13. Cada aspirante deberá cumplir íntegramente el proceso señalado por las autoridades universitarias en su momento.

De egreso

Para obtener el grado de maestría, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Cubrir con el 100% de los créditos señalados en el Plan de estudios en los tiempos establecidos por la normatividad institucional.
- Obtener un promedio de calificación general mínimo de 8.0 (ocho).
- Cumplir con las actividades académicas complementarias (créditos optativos y actividades complementarias) de acuerdo a lo señalado en el plan de estudios.
- Contar con al menos dos cursos de identidad institucional.
- Contar con la evaluación aprobatoria del Comité tutorial para la reproducción de la tesis.
- Contar con un artículo en proceso de dictaminación derivado de su tesis con el estudiante como primer autor o autora y el director o directora de tesis como segundo autor o autora; o bien, haber enviado una ponencia derivada de la tesis, para su presentación en un evento académico local, nacional o internacional.
- Presentar el documento en el que se reporta el estudio realizado o tesis considerando los requerimientos de formato y convenciones académicas señaladas en el *Manual para la elaboración del trabajo recepcional en programas de posgrado: tesis o trabajo práctico*.
- Realizar los trámites correspondientes para llevar a cabo el examen de grado cumpliendo con los requerimientos establecidos por el Departamento de Control Escolar de la UAA.
- Defender el trabajo de titulación en un examen público de grado y aprobarlo en tiempo y forma como lo establece el *Manual de lineamientos y procedimientos de posgrado para la elaboración de Tesis o Trabajo Práctico*.
- Cumplir con lo que indique el Reglamento General de Posgrado y normativas institucionales vigentes sobre la obtención del grado.

VII. MAPA CURRICULAR

Ejes de formación	Semestre/Actividades formativas			
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Disciplinar	La investigación educativa			
	Sistema Educativo Nacional			
	Seminario Temático I	Seminario Temático II		
Metodológico	Búsqueda y sistematización de información	Técnicas de obtención de información cuantitativa	Análisis de información cuantitativa	
	De la pregunta al diseño de la investigación	Técnicas de obtención de información cualitativa	Análisis de información cualitativa	Redacción de artículos científicos
En la investigación	Seminario de Tesis I	Seminario de Tesis II	Seminario de Tesis III	Seminario de Tesis IV
Actividades complementarias	<p>Optativas: Estas materias podrán tomarse dentro o fuera de la institución a nivel nacional o internacional de manera presencial o en línea.</p> <p>Actividades complementarias: Podrán cubrir las con participaciones en congresos nacionales e internacionales, estancias de investigación nacionales o internacionales, publicaciones (capítulos de libros, libros, revistas arbitradas e indexadas), entre otras que determine el Consejo Académico.</p>			
Materias y actividades de identidad institucional	Son materias autogestivas sin valor curricular que se deberán cursar mínimo dos durante la formación de la maestría. Éstas se imparten en línea y se contemplan como requisito de egreso.			

VIII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

Los requisitos que las y los estudiantes deberán cumplir para su permanencia y continuar con sus estudios en el posgrado serán respetando lo establecido en el Reglamento General de Posgrado vigente de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, además, de considerar lo siguiente:

- Asistir a clases para tener derecho a presentar las materias en examen ordinario. El número de faltas con las que se pierde el derecho a examen ordinario o extraordinario es considerando las sesiones programadas a la semana de cada materia.
- Aprobar todos los cursos, talleres, seminarios y cumplir con las actividades que se orientan hacia la formación en cada uno de los semestres que se cursan.
- Sujetarse al *Reglamento General de Posgrado*.
- En caso de no haber acreditado el examen de idioma extranjero al ingreso, cumplir con este requisito en el primer año a partir de la inscripción al programa.
- Registrar su proyecto de tesis, ante el Decanato del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, al iniciar el segundo semestre.
- Presentar avances de tesis en los cuatro seminarios contemplados para el desarrollo de la tesis según lo señalado en los Programas de Seminario.
- Contar con el borrador de la tesis para su presentación en el denominado *Seminario de Correcciones*.
- Las y los estudiantes entregan al Consejo Académico un informe escrito de las actividades y avances, avalado por la tutora o tutor. El informe refleja el avance de la tesis, así como de los avances en el cumplimiento de créditos: optativos y actividades complementarias. Las fechas de entrega del informe por parte del estudiante serán indicadas por el Consejo Académico y la tutora o el tutor asignado.
- Cumplir con lo señalado por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en el *Art. 163. Obligaciones de los alumnos* en materia de cumplimiento de leyes y reglamentos vigentes en la UAA, así como con las medidas disciplinarias establecidas.
- Realizar actividades de retribución social y académica pertinentes si se es becario o becario CONAHCYT.

IX. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

Para obtener el grado de maestría, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Cubrir con el 100% de los créditos señalados en el Plan de estudios en los tiempos establecidos por la normatividad institucional.
- Obtener un promedio de calificación general mínimo de 8.0 (ocho).
- Cumplir con las actividades académicas complementarias (créditos optativos y actividades complementarias) de acuerdo a lo señalado en el plan de estudios.
- Contar con al menos dos cursos de identidad institucional.
- Contar con la evaluación aprobatoria del Comité tutorial para la reproducción de la tesis.
- Contar con un artículo en proceso de dictaminación derivado de su tesis con el estudiante como primer autor o autora y el director o directora de tesis como segundo autor o autora; o bien, haber enviado una ponencia derivada de la tesis, para su presentación en un evento académico local, nacional o internacional.
- Presentar el documento en el que se reporta el estudio realizado o tesis considerando los requerimientos de formato y convenciones académicas señaladas en el *Manual para la elaboración del trabajo recepcional en programas de posgrado: tesis o trabajo práctico*.
- Realizar los trámites correspondientes para llevar a cabo el examen de grado cumpliendo con los requerimientos establecidos por el Departamento de Control Escolar de la UAA.
- Defender el trabajo de titulación en un examen público de grado y aprobarlo en tiempo y forma como lo establece el *Manual de lineamientos y procedimientos de posgrado para la elaboración de Tesis o Trabajo Práctico*.
- Cumplir con lo que indique el Reglamento General de Posgrado y normativas institucionales vigentes sobre la obtención del grado.

X. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este Plan de estudios la flexibilidad está presente en las dimensiones académica, curricular y pedagógica. La primera aparece debido a que la propia organización institucional favorece la interdisciplinariedad, de esta manera, la participación de profesores de distintas áreas de conocimiento enriquece la formación del investigador educativo.

La flexibilidad curricular por su parte está presente en el conjunto de cursos optativos que conforman el *Eje de actividades complementarias*. En el marco de éste, las y los estudiantes de la MIE seleccionan, de acuerdo con sus intereses y necesidades académicas, experiencias educativas que contribuyan a complementar su formación como investigadores en el ámbito educativo. Esto, además, favorece la movilidad, ya que las y los educandos tienen la oportunidad de acceder a cursos de otros programas educativos, ya sea de la UAA o de otra institución nacional o extranjera, tanto en modalidad presencial, como semipresencial y en línea; así como la posibilidad de realizar estancias en otras IES, atendiendo a la normatividad institucional. Otro rasgo de flexibilidad curricular se concreta en la seriación mínima que existe entre los cursos del Plan de estudios de la MIE. Los seminarios de tesis del programa son los únicos cursos seriados debido a que, en conjunto, suponen un logro gradual y acumulativo de aprendizajes en torno al producto (tesis) con el que obtendrán el grado. De esta forma, es congruente con uno de los sentidos de la flexibilidad, que es evitar al máximo los obstáculos de tránsito de las y los alumnos a lo largo de su plan de estudios. Por otro lado, estos espacios de formación para la investigación cuentan, a partir del segundo semestre, con una carga crediticia mayor que permite al estudiante dedicar un buen número de horas al desarrollo de su trabajo de investigación (tesis).

La flexibilidad pedagógica del Plan de estudios de la MIE se traduce en las distintas modalidades en las que se imparten los cursos (presencial, semipresencial y en línea), en las distintas formas de organizar la enseñanza (cursos teóricos, coloquios, talleres y cursos tutoriales) y en el uso de metodologías de enseñanza y evaluación activas que favorecen, cada vez más, la autonomía del aprendizaje en las y los estudiantes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE REDISEÑO

Mtra. María Zapopan Tejeda Caldera

Decana del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Sergio Ramírez González

Decano del Centro de Ciencias de la Salud

Dr. Francisco Javier Pedroza Cabrera

Director General de Investigación y Posgrado

Dr. Alfredo López Ferreira

Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Daniel Eudave Muñoz

Coordinador del comité de rediseño de la Maestría en Investigación Educativa

Dr. Héctor Esparza Leal

Integrante del comité de rediseño de la Maestría en Investigación Educativa

Dr. Luis Fernando Barba Gallardo

Integrante del comité de rediseño de la Maestría en Investigación Educativa

Dr. Víctor Manuel González Esparza

Integrante del comité de rediseño de la Maestría en Investigación Educativa

Dra. Victoria Eugenia Gutiérrez Marfileño

Integrante del comité de rediseño de la Maestría en Investigación Educativa

Dra. Guadalupe Ruiz Cuéllar

Integrante del comité de rediseño de la Maestría en Investigación Educativa

Dra. Martha Vergara Fregoso

Asesora externa

Universidad de Guadalajara

Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Reynoso

Empleador

Instituto de Educación de Aguascalientes

Mtro. Juan Manuel Luna Castañón

Egresado de la Maestría en Investigación Educativa

Generación 2019-2021

Lic. Yadira de Lira Gómez

Estudiante de la Maestría en Investigación Educativa

Generación 2021-2023